

#innovacion  
#ayudascdti  
#asesoramiento  
#internacionalizacion



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



# SUBVENCIONES

María Pilar González Gotor  
[mpilar.gonzalez@cdti.es](mailto:mpilar.gonzalez@cdti.es)  
[@CDTI\\_innovacion](https://twitter.com/CDTI_innovacion)



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

# Convocatorias de Subvenciones 2023/¿2024?

PERTE Chip  
microelectrónica y  
semiconductores



neotec



Memoria Explicativa

PERTE  
Para la Salud  
de Vanguardia.

Iniciativa  
TransMisiones 2023

Evento híbrido  
30 de Junio -11:30



Financiado por  
la Unión Europea

Segunda convocatoria del Programa  
Tecnológico Aeronáutico  
(80 M€ en subvenciones)



@CDTI\_Innovacion  
perspectivas  
cdti.es



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



# Convocatoria Ecosistemas CDTI



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



# Definición

un **ecosistema de innovación** reúne a agentes o entidades a escala **local, regional y/o nacional** cuyo objetivo es fomentar y **estimular el desarrollo tecnológico y la innovación**, y abarca las relaciones entre los recursos materiales (como fondos, equipos e instalaciones), las entidades que participan en él (empresas, instituciones de educación superior y servicios de apoyo, organizaciones de investigación y tecnología, inversores en capital riesgo e intermediarios financieros, entre otros), así como entidades públicas y de financiación nacionales, regionales y locales.



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



# Requisitos básicos

**Cierre convocatoria 12 marzo 2024**

**Beneficiarios:** Consorcio (4-8 entidades), mín. 1 CT Cervera 2019 o 2020 y una empresa

**Representante consorcio:** empresa o CT. Sólo puede liderar 1 propuesta

Presupuesto elegible: **1-3 M€**

Financiación: **hasta el 50%** subvención

Duración: **comienzo en 2024 tras solicitud** hasta **31/12/2025**



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



# Requisitos básicos

Vinculación con las tecnologías prioritarias **Cervera (Anexo I)**

Reserva presupuestaria de **3M€ Ecosistema Innovación Aeroespacial (Anexo V)**

Cumplimiento de **DNSH (Anexo IV)**



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



# Transferencia Tecnológica Cervera

- **Materiales avanzados**
- **Economía circular**
- **Transición energética**
- **Fabricación inteligente**
- **Tecnologías para la salud**
- **Cadena alimentaria segura y saludable**
- **Deep learning e Inteligencia Artificial**
- **Redes móviles avanzadas**
- **Transporte inteligente**
- **Protección de la información**
- **Computación cuántica**



## Áreas temáticas y tecnologías prioritarias

11 áreas temáticas y 27 tecnologías



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



# PERTE Aeroespacial (Anexo V)

A efectos de la presente convocatoria, se considera que un **ecosistema de innovación aeroespacial** aquel que está vinculado a alguna o varias de las siguientes actividades: el **diseño, desarrollo de tecnología, fabricación, operación y mantenimiento de aeronaves tripuladas y no tripuladas y sus sistemas, vehículos espaciales y sus sistemas, y sistemas de propulsión y sus sistemas o la prestación de servicios downstream comerciales relacionados con la aeronáutica, los servicios basados en infraestructura espacial y el “nuevo” espacio.**

Asimismo, para ser considerada como una agrupación gestora de un ecosistema de innovación aeroespacial, la agrupación deberá demostrar:

- 1) Tener, **al menos, una de las siguientes entidades**: - Una empresa grande o mediana que opere en el CNAE 303 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria.
  - Una asociación empresarial representativa en el sector.
  - Una plataforma tecnológica vinculada al sector.
  - Un centro generador de conocimiento vinculado al sector.
- 2) Contar con **capacidades e infraestructuras técnicas para la fabricación y/o ensayo de sistemas aeroespaciales o de servicios** basados en dichos sistemas.



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU





# Ecosistemas de Innovación

## Actividades (Memoria Anexo II)

**Actividad 1: fomento de la colaboración en el ecosistema y prestación/canalización de servicios especializados a las empresas;** donde se recogen las actuaciones de desarrollo de servicios de valor añadido para los usuarios del ecosistema, desde **benchmarking, desarrollos de roadmaps tecnológicos, asesoramiento y detección de necesidades tecnológicas o servicios de casación oferta/demanda, entre otros.**

**Actividad 2: comercialización y ampliación del ecosistema;** donde se recogen todas las actuaciones para dar **visibilidad al ecosistema** e incorporar a nuevos agentes al mismo, incluyendo **marketing físico y digital, creación de páginas web o eventos de difusión, entre otros.**

**Actividad 3: potenciación de las capacidades del ecosistema;** donde se recogen las actuaciones de **formación, talleres y conferencias para fomentar el intercambio de conocimiento entre los miembros del ecosistema, el trabajo en redes, así como la cooperación transnacional.**



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



# Ecosistemas de Innovación

## Costes Directos

- Costes de personal
- Costes de adquisición de material fungible
- Costes de subcontratación de actividades
- Costes de gestión de instalaciones de uso compartido
- Costes derivados de asesoramiento, realización de estudios, difusión, eventos y publicidad
- Costes de publicación y difusión de resultados
- Costes derivados de la formación del personal asociado a la actuación
- Costes de inscripción en congresos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas y similares

## Costes Indirectos

- 7% de los gastos totales de la actuación válidamente justificados



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



# Evaluación

Criterio	Descripción	Puntuación	Umbral
1	Descripción del ecosistema.	0-40	25
	Se valorará la adecuación de las entidades que constituyen el ecosistema: Reconocimiento y complementariedad de los socios en relación con el área Cervera (Centros Tecnológicos, Centros de Investigación, Empresas, <i>Start-up</i> , Administración, etc.). Claridad de liderazgo y objetivos. Gobernanza.		
2	Actividades previstas para el ecosistema.	0-40	25
	Se valorará la calidad de las actuaciones de transferencia e intercambio de conocimientos, las actividades de demostración, incluyendo el desarrollo de demostradores, la colaboración y el trabajo en red, así como la cooperación con otros ecosistemas y la cooperación transnacional, la prestación de servicios a los agentes del ecosistema, la difusión y ampliación del ecosistema, así como la generación de capacidades internas que den servicio al ecosistema.		
3	Impacto previsto y plan de continuidad del ecosistema.	0-20	10
	Se valorará la concreción y ambición del impacto previsto de la propuesta con datos cualitativos y cuantitativos, así como la existencia de fuentes de financiación alternativas y complementarias a la financiación pública.		



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU





@CDTI\_innovacion



El CDTI tiene una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción

Disclaimer. El contenido de esta presentación es solo para fines informativos. En ninguna circunstancia, el contenido de estas diapositivas puede sustituir la información proporcionada en los documentos oficiales

